

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOSETPUR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, a las catorce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en la oficina de la compañía **CLOSETPUR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.**, ubicada en Urdesa Circunvalación Sur 305 y Todos los Santos, del cantón Guayaquil con la concurrencia de los siguientes accionistas: Salazar Llopart Maria del Pilar como propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y con derecho a Setecientos Noventa y dos votos; y, Salazar Llopart Ana Belen, como propietario de **OCHO** acciones ordinarias nominativas de un de dólar cada una, y con derecho a ocho votos.

Los presentes designan para esta junta que presida la sesión, en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la señora Salazar Llopart Ana Belen, y actúe como Secretario de la misma, la señora Salazar Llopart Maria del Pilar, en su calidad de Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

A continuación, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes constatando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía CLOSETPUR COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.. Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, El estados de Resultado sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondientes al ejercicio Económico del año 2014.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con todo lo anterior.

Por Secretaría se deja expresa constancia de que los estados financieros y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

A continuación, se pasa a tratar cada punto del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. Acto seguido el secretario de la junta da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-Hoc, y manifiesta que el mismo trata sobre: **“Conocer y resolver sobre la aprobación estado de situación financiera, el estado de resultado, sus anexos y el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014”**. En este punto, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta quien manifiesta que los mencionados estados y sus anexos se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y por ende mociona su aprobación. Continúa con la palabra la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta que los informes presentados por el Gerente General se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumpliendo la votación, la junta resuelve por **unanimidad de votos** aprobar El Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, sus Anexos y el informe presentado por el Gerente General, del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el punto dos del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta: **"Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2014."** En este punto, toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2014 no tiene utilidad, por lo que carecía de objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de las utilidades. Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por **unanimidad de votos** de los accionistas de la compañía resolviendo que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014, toda vez que el mismo no tiene utilidad.

A continuación toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidenta Ad-Hoc y manifiesta que el mismo trata sobre: **"Conocer y resolver sobre la asignación y aceptación de Comisario y su informe"**. Toma la palabra la presidenta Ad-Hoc de la junta quien manifiesta que el Sra. Wendy Paola Campoverde Astudillo se desempeñó como comisario para el ejercicio económico 2014, y da a conocer el informe de comisario, mismo que fue leído y por estar acorde a la realidad de la compañía y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta **resuelve por unanimidad** de todos los presentes aprobar al comisario designado y el informe de comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. El acta es conocida y aprobada sin observaciones unánimemente por los presentes a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada en este día, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica lo actuado.-



**SALAZAR LLOPART MARIA DEL PILAR
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**SALAZAR LLOPART ANA BELEN
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD- HOC DE LA JUNTA**